



NOVEDADES LABORALES

1 ADULTOS MAYORES: NUEVAS OPORTUNIDADES PARA VOLVER AL MERCADO LABORAL

El Gobierno busca impulsar el empleo formal para las personas mayores de 50 años, fortaleciendo la conexión entre el Estado y las empresas privadas para aprovechar su experiencia, conocimientos y capacidades.

Durante la Maratón del Empleo Plateada, 25 empresas ofrecieron 1,025 puestos de trabajo en áreas como ventas, seguridad, limpieza, atención al cliente, almacén, servicios financieros y comercio.

Además de las vacantes, los participantes recibieron orientación laboral, apoyo para mejorar e imprimir su CV y pudieron obtener gratuitamente el Certificado Único Laboral.

El Ministerio de Trabajo anunció que en 2027 se desarrollarán experiencias piloto para ampliar progresivamente las oportunidades laborales de los adultos mayores.

Entre enero y julio de 2026, el MTPE logró insertar laboralmente a 12,159 personas en Lima Metropolitana, entre ellas 956 mayores de 50 años que accedieron a empleos formales con beneficios de ley.

La iniciativa busca demostrar que la edad no limita el talento y que la experiencia de los adultos mayores también puede convertirse en empleo, autonomía económica y bienestar para sus familias.

2 SUNAFIL REFUERZA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EMPRESAS DE TODO EL PAÍS

Sunafil envió 13,809 cartas inductivas a empresas de todo el país para reforzar la prevención y respuesta ante posibles emergencias laborales.

La medida está dirigida a empresas con 15 o más trabajadores y busca verificar que cuenten con un plan de contingencia vigente, brigadas de emergencia, capacitaciones y simulacros con participación del personal.

Las empresas notificadas tienen 20 días hábiles para presentar esta documentación mediante declaración jurada.

Sunafil aclaró que se trata de una acción preventiva y no sancionadora, y que brindará orientación y herramientas para facilitar el cumplimiento de estas obligaciones.



En caso tenga alguna consulta,
puede contactar con: **Carlos Margary**
cmargary@srpmlegal.pe

S SALAS RIZO PATRON
& MARGARY ABOGADOS